



AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección restringido a personal funcionario de carrera o laboral fijo, en activo, con destino en Departamentos u Organismos Públicos del Sector Público Estatal, para cubrir las siguientes plazas y categorías profesionales en nuestro **Centro de Trabajo de Madrid**, de acuerdo con las bases que se adjuntan.

18 plazas de Auxiliar de Producción (Nivel 4) en la Dirección Industrial. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Educación General Básica o equivalente.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar preferentemente a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, en el apartado empleo público y ayudas/Inscripción a oposiciones del Estado junto con la documentación indicada a continuación:

1. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Documento acreditativo de la condición de personal funcionario de carrera o laboral fijo, en activo, con destino en Departamentos u Organismos Públicos del Sector Público Estatal, definido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 48/2015.
3. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

Será **obligatorio anejar la documentación** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**. También podrá presentarse en el Registro de la FNMT-RCM o bien se enviarán por correo certificado a los citados centros de trabajo. En este caso se deberá cumplimentar el formulario 790 electrónicamente a través del Punto de Acceso General: <https://administracion.gob.es/> en el apartado Empleo público y Ayudas/Inscripción a oposiciones del Estado. No se admitirán solicitudes cumplimentadas de forma manual.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 3 de abril hasta el 25 de abril de 2019**.

Madrid, 2 de abril de 2019
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Fdo.: Fco. Javier Gómez Díaz-Utano